



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 407, relativa a convocatoria abierta para la firma de convenios de colaboración con ayuntamientos para la financiación de instalaciones deportivas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4300-0407]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 3.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Debate y votación de la proposición no de ley número 407, relativa a convocatoria abierta para la firma de convenios de colaboración con ayuntamientos para la financiación de instalaciones deportivas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Realiza la intervención por el grupo, por el Grupo Popular, su portavoz el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bueno señor presidente, muchas gracias. Buenas tardes.

Tenemos un consejero de deportes que es muy sectario, es muy sectario, yo creo que el sectarismo es muy mala cosa para el ejercicio de la política, para que lo ejerzan los cargos públicos, pero nuestro consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deportes para él el sectarismo es como respirar es todos los días constantemente. Tiene más fallos mucho no solo es esa altivez, esa altanería, esa arrogancia, esa chulería yo creo también que es muy mala cosa para los cargos públicos, sobre todo cuando la gente sufre, sobre todo cuando la gente lo pasa mal, sobre todo cuando la gente ve sus negocios y sus trabajos en peligros, cuando la gente tiene incertidumbre, ver esas actitudes son muy poco edificantes y el ciudadano de Cantabria las ve en el Sr. Zuloaga, y las ve en el Sr. Sánchez, en su amado líder. Yo creo que son muy malas.

Y al final el ejercicio diario del sectarismo, el ejercicio diario de la arrogancia y la altanería, pues lo vemos en episodios que yo creo que son las imágenes con las que los ciudadanos de Cantabria se van a quedar del paso de este señor por la consejería. Es decir, que más ejercicio de prepotencia, de altanería y de altivez que irse a comer, a hacerse servir una comida en la Filmoteca cuando toda la región tenía los restaurantes y cafeterías y bares cerrados y no se podía comer en ningún interior; él sí. Que más ejercicio de altanería y de arrogancia que paralizar 10 días la coordinación de la ayuda a Ucrania hasta que se incorporara al trabajo. Diez días. Diez días durante los cuales, desde el Gobierno de Cantabria, en lugar de llamar a decir: cómo se podía ayudar, llamaban para decir: No hagáis nada. Solo faltaba decir: que Zuloaga no ha vuelto todavía.

Yo creo que es una manera de ver la política de espaldas a la gente y de espaldas a las preocupaciones de la gente. Qué mejor imagen para comprender el comportamiento de un consejero, el 12 de marzo de 2020 cuando el país y el mundo entero estaba temblando por el cierre inminente de toda la actividad por el confinamiento de la población, él aprobó la convocatoria de ayudas a la memoria histórica. Convocatoria, por cierto, que se publicó en el Boletín, el 31 de marzo de 2020, el día que más muertos hubo en España por el COVID.

Y a él, lo que le preocupaba era repartir el dinero de todos los cántabros, que en aquel momento no sabíamos qué falta iba a hacer, repartirlo en financiar proyectos de la memoria histórica. Es decir, este es el consejero. Es decir, el que prohíbe... el que prohíbe a la gente, prohíbe abrir cafeterías y restaurantes y él se hace servir una comida en la Filmoteca. El día del COVID y del confinamiento publica las ayudas a la memoria histórica. El que retrasa 10 días la coordinación de los esfuerzos de ayuda a Ucrania, porque él todavía no se ha incorporado al trabajo después de una baja. Este es el consejero. Que, por cierto, no soporta una crítica; no permite que se le diga nada, no lo entiende, no lo concibe, no lo soporta. Y cada vez que se habla de su gestión en el Parlamento se marcha.

Y hoy hablamos de sectarismo en su gestión. Claro que hablamos de sectarismo en su gestión. Podríamos hablar del sectarismo con el que se conduce en el Palacio de Festivales, donde ha colocado a todo el Partido Socialista. Donde quien contrata la programación cultural es el de la ejecutiva de él, del Partido Socialista. Quien decide qué es lo que se escribe en los escenarios del Palacio de Festivales es el Partido Socialista.

El Palacio de Festivales, donde cambia los nombres de las salas para colocar el nombre a militantes del Partido Socialista, sin hablar con nadie. Es decir, yo no me aparto tampoco de que eso se pueda hacer, pero hablemoslo. No. Él lo decide.

Palacio de Festivales para hacerse videos de sí mismo. Y exhibirse allí en aquella pantalla que parece un anuncio televisivo; episodio de la memoria histórica.



La manera en que se está gestionando la consejería de Sanidad esta legislatura y en particular últimamente. Se corta cabezas a todo aquel que no es del Partido Socialista como acaban de hacer con el cese del director del Banco de Sangre, para hacer una convocatoria exprés, ilegal; ilegal absolutamente; donde no hay puntuación ni valoración de méritos ni nada, donde se decide poner al frente de una institución a quien quiere el consejero.

Es decir, esto es lo que está haciendo este consejero. Y es lo que está haciendo con el deporte, que es el objeto de esta iniciativa.

Esta iniciativa que tiene que ver con la manera que utiliza el Gobierno de Cantabria para suscribir convenios con ayuntamientos de la región para la construcción o mejora de instalaciones deportivas municipales.

Les voy a dar unos datos. Son espeluznantes. En el presupuesto de 2020 se contemplaba financiación para 19 convenios; 19 convenios con ayuntamientos, para hacer instalaciones deportivas municipales: 19. A dedo. Los que él quiso, a dedo. Lo que él eligió a capricho.

De los 19 convenios que propuso Zuloaga, en 11 se beneficiaba a alcaldes del Partido Socialista. Más de la mitad. Es decir, el Partido Socialista tiene un alcalde de cada cinco en esta región, no llega. Un alcalde de cada cinco.

Diecinueve convenios en 2020; 11 del Partido Socialista. Del PP tres. Del Partido Socialista once.

Presupuestos de 2021: 13 convenios propuestos por Zuloaga. A dedo. Siete, para alcaldes del Partido Socialista. Ahí no estaba Santander, por ejemplo, ni Torrelavega. No le cayó usted en gracia al Sr. Zuloaga. Solo era para alcaldes del Partido Socialista.

Presupuesto de 2022: 20 convenios; 11 para alcaldes del Partido Socialista. –Insisto- el PP tiene un alcalde de cada tres en esta región, apenas está en la propuesta de convenios. El Partido Socialista tiene uno de cada cinco. Todos los años, más de la mitad de los convenios con ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista.

Es decir, Zuloaga decide en donde se actúa, con qué alcaldes se firma el convenio. Tiene que ser del Partido Socialista. No hay informes, no hay evaluación de la situación de las necesidades, no se valoran los proyectos. Simplemente él decide utilizar el dinero público para financiar convenios, para la construcción de instalaciones deportivas municipales con alcaldes del Partido Socialista, nada más. Los demás, no existen. Solo los alcaldes del PSOE.

Es decir, utiliza el dinero público como si fuera suyo, sin tener en cuenta que ese dinero no es suyo, es del contribuyente que lo ha satisfecho mediante el pago de impuestos y tasas con mucho esfuerzo. Y lo utiliza para hacer campaña política; que es lo único que tiene en la cabeza este consejero, la campaña política, no las preocupaciones de la gente, no la realidad de la región. Su campaña política nada más.

Solo le preocupa exhibirse él en el vídeo del Palacio de Festivales. Convocar las ayudas para proyectos de memoria histórica, en plena pandemia con la gente confinada en sus casas. Irse a comer con el ministro a la Filmoteca cuando los demás estaban en la calle y los bares cerrados. Y dar el dinero para las instalaciones deportivas a los alcaldes del Partido Socialista. Ese es Pablo Zuloaga; el que no admite una crítica, el que no admite una recomendación, el que no escucha a nadie. El que cada vez que se habla de un tema relacionado con su gestión en el Parlamento, coge la puerta y se marcha. Ese es Pablo Zuloaga.

¿Qué proponemos en nuestra iniciativa? Que, en el presupuesto, que vendrá en los próximos días para el año 2023, no ocurra esto; sino lo contrario. Que se consigne una cantidad para instalaciones deportivas, pero que se abra un procedimiento a todos. Que todos los ayuntamientos de la región que quieran; también los del Partido Socialista, los del Partido Regionalista, los del PP, los Independientes, todos, el de Ciudadanos; todos puedan presentar sus proyectos. Y que una comisión técnica evalúe las necesidades, valore los proyectos y otorgue unas puntuaciones; no el dedo de Zuloaga.

Que las inversiones en instalaciones se hagan con arreglo a las necesidades de los municipios y a las demandas de los ciudadanos. No con el único fin de promocionar la campaña política del secretario general del Partido Socialista, Pablo Zuloaga. Es lo que proponemos. Que en el siglo XXI se gobierne y se gestione el dinero de los ciudadanos con criterios del siglo XXI, no del siglo XVIII, que es lo que tiene en la cabeza el consejero de Deportes.

Esta es nuestra propuesta. Que en el presupuesto de Cantabria para el 2023, no hagamos las cosas mal como en los últimos años, no nos dejemos guiar por el sectarismo tan propio del Sr. Zuloaga. Y sin embargo, aunque sea solo a falta de un último año de legislatura, se haga un poquito de justicia; no con los alcaldes de los demás partidos, sino con los ciudadanos de toda Cantabria, vivan donde vivan, hayan votado a quien hayan votado. Porque se gobierna para todos, no solo para los alcaldes del Partido Socialista.

Gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Fernández.

El turno de fijación de posiciones por el grupo Mixto VOX. Tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente.

Sr. Fernández, poco pide usted, poco pide usted. Por supuesto que estamos a favor de acabar con la aplicación de este sectarismo Socialista, impuesto en Cantabria. De acabar con el sectarismo del vicepresidente del Gobierno, el Sr. Zuloaga, que promueve la construcción o la mejora de las diferentes instalaciones deportivas municipales en base a intereses espurios, en lugar de hacerlo en lugar a las necesidades objetivas de los ciudadanos, independientemente del color del municipio.

Pero bajemos a la raíz del problema, ¿cómo elige el Sr. Zuloaga a sus altos cargos? ¿cómo elige a los consejeros? ¿qué les exige, qué criterios les impone para desarrollar su trabajo? ¿Que defiendan la equidad en sus acciones, como ustedes piden en la iniciativa? ¿o que trabajen en la irreal encomienda de convertir al Sr. Zuloaga en el próximo presidente del Gobierno? Porque así lo anunció el propio consejero de sanidad en su toma de posesión, y no fue un error, porque la izquierda ni se esconde ni se avergüenza de estos hechos amorales porque creen, creen en su superioridad moral.

Solo así se explica que no se haya producido ni una sola dimisión en el seno del Gobierno cuando hemos denunciado la colocación de amiguetes en la universidad, la colocación de grupos afines en los programas culturales, impulsados por Zuloaga o incluso la propia auto colocación de la exconsejera de economía y hacienda, en el caso de las Marías.

Y ante esto, señores populares, ante este prisma opaco bajo el que se mueve el Gobierno socialista pedir equidad, objetividad, estudio de las necesidades y, sobre todo en libre concurrencia, es pura ficción, salvo que expulsamos a esta izquierda del Gobierno de Cantabria.

Pero también tenemos que recordar que esta situación probablemente no se hubiera producido si hubiéramos tenido un Plan Director de Instalaciones Deportivas actualizado como exige la Ley del Deporte de Cantabria del año 2000, porque el hecho de que no exista este plan director actualizado, que es el que debe definir las necesidades existentes en nuestra comunidad, y el que debe planificar una infraestructura básica, suficiente y bien distribuida, facilita evidentemente el uso a moral y partidista de los fondos públicos por parte de la Consejería de Universidad, Igualdad, Cultura y Deporte, a fin de subvencionar mayoritariamente aquellas instalaciones en aquellos municipios gobernados con su mismo signo político.

Por tanto, votaremos a favor de que se realicen convocatorias abiertas, de la libre concurrencia, del estudio de necesidades y de la valoración de los proyectos por parte de una comisión técnica independiente. Pero como le decía, Sr. Fernández, tengan claro que esto no se solucionará hasta que salga este equipo, este grupo del Gobierno de Cantabria y gracias a Dios sucederá más pronto que tarde.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Blanco.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias presidente. Buenas tardes señorías.

Todos los gobiernos de turno, todos los consejeros, sean del partido que sean hacen uso y en muchos casos abuso del capítulo VI de las inversiones reales para favorecer a aquellos alcaldes que son de su partido. Además, suele coincidir que esto sucede en el último año de legislatura para que el alcalde de turno pueda vender todo lo bueno que hace por su municipio. Esto ha pasado hace muchos años, es algo de lo que quienes estamos en la oposición nos hemos quejado siempre, pero es verdad que cuando juntas el manejo del dinero, como una forma de hacer política tan sectaria como la que tiene el Sr. Zuloaga y a la que nos acostumbra, pues todo esto se incrementa de manera notable y se llega a cotas realmente bochornosas y así se pone de manifiesto con los datos que ya se han expuesto aquí en la primera intervención.

Pero que el Sr. Zuloaga es sectario, no sorprende a nadie a estas alturas de la legislatura, se demostró con todo lo que tuvo que ver con la Ley de Memoria Histórica, se demuestra con su gestión de la cultura y también con lo que ahora debatimos. Por todo ello, nos parece bien lo que se propone en esta iniciativa, principalmente, porque lo que realmente hace falta es invertir de manera decidida en la construcción y mejora de instalaciones deportivas de Cantabria.

Yo por aquello hablar un poco de deporte en esta iniciativa, les voy a poner un ejemplo de algo que ha pasado este mismo fin de semana. Miren, en el campo de Santiago Galas, en Cabezón de la Sal, han estado a punto de suspender un partido de hecho ha estado un par de horas parado porque el árbitro se lesionó por el mal estado del campo, una lesión de gravedad, y de hecho así lo recogía en el acta y ha tardado más de 2 horas en reiniciarse hasta que ha llegado otro árbitro



que estaba arbitrando por la zona. Lo realmente grave es que esto no es la primera vez que pasa hasta ahora siempre había pasado a los chavales que juegan al fútbol allí, pero esta vez para mayor vergüenza ha quedado recogido en el acta arbitrario.

¿Y saben qué es lo que sucede? Que llevan 7 años reivindicando la necesidad de un nuevo campo desde el club y desde las familias, y en mayor manera en estos últimos tiempos, ya que, como les digo, son numerosas las actas arbitrales que dejan constancia de la dificultad para practicar allí el fútbol. Y les hablo de más de 100 chavales que practican allí todos los fines de semana, en este caso fútbol.

Lo único que se ha hecho hasta ahora es desde la consejería, hacerse una foto con un proyecto para, inmediatamente después comunicar al club que es demasiado caro y que va a ser imposible conseguir financiación. Lo que ha sido imposible para el campo de Santiago Galas, pues ha sido posible en campos similares que han sido tan costosos, o más, como el de Puente San Miguel, el de Comillas, el de Cartes, el (...), el de Potes por citar algunos de ellos.

Y como este caso hay otros muchos repartidos por todo Cantabria que, como les digo, hacen necesario invertir de manera decidida en la mejora de instalaciones deportivas. Se nos llena la boca hablando de fomentar el deporte base, pero no cumplen con lo esencial, que son básicamente dos cuestiones: pagar las ayudas a los clubes deportivos en tiempo y forma, algo de lo que también hemos hablado aquí y dotarlos de buenas instalaciones deportivas para que la práctica sea segura.

Por todo ello, como les digo, votaremos a favor de esta iniciativa.

Muchas Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Marañón.

Sra. Salmón por el Grupo Socialista

LA SRA. SALMÓN CALVA: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

El quid de la cuestión lo ha dicho ahora el portavoz de Ciudadanos, por aquello de hablar un poco del deporte, claro porque yo estaba, estaba empezando a perder y tenía una duda y me estaba preguntando qué extraño que el Sr. Fernández defiende esta iniciativa y no así otro de sus portavoces que acostumbra a defender este tipo de iniciativas. Claro, y lo he descubierto, lo he descubierto, porque se ha tirado seis minutos, los seis primeros, con adjetivos descalificativos hacia el vicepresidente del Gobierno de Cantabria y consejero de Universidad, Cultura y Deporte.

Entonces, la finalidad de esta PNL no era en sí hablar de deporte, bueno eso también, pero bueno, aquí lo importante era meterse el señor vicepresidente del Gobierno de Cantabria; me ha quedado claro. Si es que me decía alguna compañera que raro todo esto, dije no, no es raro, atiende, atiende y escucha no es raro.

Bueno, pero vamos a centrarnos en lo que nos ocupa, en el deporte. El tiempo, el tiempo que luego no quiero que me digan que me regalen minutos. Vamos a centrarnos en lo que nos ocupa, de la proposición no de ley.

Hasta el año 2008 efectivamente, si había convocatoria de subvenciones con concurrencia competitiva, ese fue el último año y a partir de ahí no se hizo así, efectivamente, se ha hecho como se viene haciendo ahora ¿quién ha gobernado? Porque he pedido, he pedido que me pasaban en el listado de las subvenciones desde el 2010 hasta ahora, a qué ayuntamientos se iban dirigidos y, efectivamente, en esos años ustedes el PP también han gobernado y también utilizaron esta fórmula, y curiosamente, cuando ha ido poniendo al lado de quienes eran los alcaldes de estos ayuntamientos, pues en esos años eran, eran del PP...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sr. Aguirre por favor, guarde silencio.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Eran del PP.

Con lo cual estamos viniendo a criticar algo que ustedes también lo han hecho, que no pasa nada, que no pasa nada, porque les voy a explicar que es una buena fórmula. No pasa nada, si es que es muy buena fórmula, ¿saben por qué? Y lo voy a enlazar con la anterior defensa de la de las mociones; el portavoz de ganadería suyo ha dicho y tiene razón, porque ha salido aquí muchas veces, cuando se tramitan las solicitudes, lleva tiempo comprobar los requisitos, presentar todas las justificaciones, todo lo que se tiene que presentar, y eso supone retraso y esto hacía que muchos de los ayuntamientos no pudieran ejecutar ni finalizar dichas solicitudes y no les llegaban las ayudas. Ese fue uno de los motivos por los cuales se prefirió utilizar esta otra fórmula.

Yo creo que es transparente, están publicadas las ayudas y se gana tiempo. Es una fórmula más ágil y mejor. Creemos que ese es uno de los motivos, pero que ustedes también lo han utilizado.



Y luego cuando critican a la consejería de Deporte, de no apoyar el deporte. Pues verán, les voy a decir. Aparte de dar ayudas a los ayuntamientos para mejorar las infraestructuras deportivas. El deporte también se apoya de otra manera, organizando eventos deportivos de índole nacional, internacional. Como está ocurriendo, pero no solo en ayuntamientos del PSOE, es que Santander no es un ayuntamiento del PSOE. La semana pasada ha sido el Mundial de Padel. Y esta semana, hoy, empieza el de bádminton. Vale. Se apoya el deporte también así.

Es un mundial en el que van a participar 900 participantes, 37 países. Se puede competir hasta el día 30 de octubre. Van a formar parte de todo este entramado, 2.000 personas. Y se prevé un retorno económico de dos millones para la Comunidad, con una proyección de la ciudad de Santander; la alcaldesa no es del PSOE; a nivel internacional, con una proyección de la ciudad.

Es decir, el deporte se apoya... (murmullos)... -tranquilos, que está hoy el gallinero muy alterado- Tranquilos por favor. Vamos a mantener la calma que así nos escuchamos.

El deporte se apoya de muchas maneras. Con subvenciones, sí. Con subvenciones repartidas por todo el territorio de la Comunidad, sí. Pero también apoyando eventos deportivos que creo que son buenos tanto para los deportistas como para Cantabria. Y ahí no hay diferencias de ayuntamientos; está Santander y está Torrelavega, que también se han organizado un montón de campeonatos a nivel nacional.

Por todo lo expuesto, aparte de aprovechar esta iniciativa para meterse con el vicepresidente del Gobierno de Cantabria, que lo pueden hacer ustedes cuando quieran; pero centrándonos en el grano y en la proposición no de ley; no se sustenta porque es algo que han hecho ustedes. No pueden venir aquí a pedir que no se utilicen determinados criterios en las concesiones de ayudas cuando también ustedes lo han utilizado. Y además les he explicado por qué es mejor esta fórmula; porque llega más rápido y más ágil a nuestros ayuntamientos.

Por todo lo expuesto, votaremos en contra de esta proposición no de ley.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Salmon.

La Sra. Matanzas, por el grupo Regionalista.

LA SRA. MATANZAS RODRÍGUEZ: Gracias presidente. Señorías. Buenas tardes.

Bien. Pues debatimos de nuevo una proposición no de ley, que en poco se diferencia de la que debatimos en la comisión de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, el 13 de febrero de 2020.

Así que lo primero que les anunciaré será el sentido de voto del grupo Regionalista, que va a ser el mismo que en el debate que les comento. Votaremos en contra de esta proposición no de Ley.

¿Y por qué lo haremos así? Porque nuestro criterio no ha cambiado, sigue siendo el mismo que les expusimos hace dos años.

Leyendo su PNL; porque lo que viene siendo hoy, no sé si han venido a hablar de memoria histórica, a hablar de cultura, a hablar de deporte; pues lo que decía, leyendo su propuesta de resolución, además de que la convocatoria sea abierta y de libre concurrencia, proponen que se lleva a cabo un estudio de las necesidades y una valoración de los proyectos.

Señorías, yo creo que ya se ha repetido más veces hoy en esta Cámara, además, tenemos que ser serios. El Gobierno de Cantabria trabaja de forma responsable. Lo que significa que las subvenciones se destinan en función de las necesidades que tiene cada uno. En este caso, en función de las necesidades que presenta cada municipio en cuanto a infraestructuras deportivas.

Pero quiero pensar que eso es algo que se ha hecho siempre, gobierne quien gobierne. Porque ustedes, el Gobierno Popular, gobernaron entre 2011 y 2015, y en ese periodo de tiempo no se modificaron los criterios de esta Orden de subvenciones. Porque si tenemos en cuenta que en el año 2008 fue el último en que se publicó esta convocatoria de subvenciones, en concurrencia competitiva; que ustedes entraron a gobernar en el año 2011 y no se marcharon hasta el 2015, era tiempo más que suficiente para llevar a cabo esa modificación y volver a lo que según su criterio hoy es mejor para los ayuntamientos. Pero no lo hicieron. De lo cual deduzco que lo vieron positivo en hacerlo de este modo. Porque sabrán que de la manera en la que se hacía, lo que provocaba era problemas desde el inicio hasta el fin, desde que se presentaban las solicitudes por parte de los ayuntamientos hasta la posterior ejecución y justificación en tiempo de las obras que se llevaban a cabo en nuestras infraestructuras.

Por eso se tomó la decisión de modificarlo. Para facilitar a los ayuntamientos el poder llevar a cabo obras de construcción o de remodelación de sus infraestructuras deportivas, para que la tramitación y la gestión fuese más fácil.



Miren, los alcaldes de los ayuntamientos de Cantabria se reúnen con todos los consejeros y les traslada las necesidades que tienen sus municipios en cualquier área. Y esto lo hacen todos los alcaldes de Cantabria, de cualquier partido político; porque aquí los colores no cuentan.

También hay que tener un matiz en cuenta, que es que el Partido Popular cada vez que gobierna en menos ayuntamientos. Por lo tanto, la proporción es obvio que también disminuye.

En cualquier caso, los alcaldes de todos los municipios de Cantabria le trasladan a la consejería: qué es lo que necesitan. Y ésta, atendiendo a dichas necesidades y peticiones, como les digo previamente planteadas por cada municipio, conceden las subvenciones. Facilitando y agilizando de esta manera la gestión.

Porque si leemos la exposición de motivos, lo que se deduce es que, a su parecer, los ayuntamientos a los que se les ha concedido una subvención, en cualquiera de los años en los que no ha gobernado el Partido Popular, no se les tenía que haber dado, no la tenían que haber recibido, había otros que tenían más derecho y estos municipios no se merecían ni mejorar ni renovar ni crear nuevas instalaciones deportivas.

Miren, no me voy a detener a hacer un repaso de las subvenciones que se concedieron en el año 2012, ni en el 2013, ni en el 2014, ni en quién gobernaba en cada ayuntamiento; porque confío en que se concedieron con un criterio objetivo y de una manera equitativa, atendiendo a las necesidades que presentaba cada municipio.

Aquí no hablamos de caprichos, esto es serio. Aquí se trabaja por y para el ciudadano. Los colores se dejan a un lado. Y esto pasa, le pese a quien le pese. Y se va a seguir subvencionando a los ayuntamientos de Cantabria, en función de las necesidades que presenten, sin distinciones. Pero no solamente en infraestructuras deportivas, sino en todo lo que tiene que ver con el deporte; lo vemos ahora y lo llevamos viendo desde el inicio de la legislatura.

¿O nos olvidamos del dinero que se destina a apoyar a los eventos deportivos que se llevan a cabo en toda la comunidad? Lo decía antes la portavoz Socialista. En Santander, por ejemplo, con el Mundial de Pádel, o con el Mundial de Bádminton. Pero eso hoy no lo tenemos en cuenta. O es que no queremos tenerlo en cuenta.

Lo que está claro es que el Gobierno de Cantabria apuesta por el deporte y lo va a seguir haciendo. Lo vemos también año tras año en los presupuestos generales de Cantabria, fomentando el deporte base, apostando por el deporte femenino, por el deporte local, mejorando instalaciones y apoyando a los ayuntamientos, para que lleven a cabo los diferentes eventos deportivos que como bien saben benefician a todos los municipios en conjunto, tanto a sus vecinos como todos los negocios en los que repercute positivamente que se lleven a cabo o se celebren eventos de este de este tipo, o de estas características.

Muchísimas Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Matanzas.

Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¡Ay!, que está muy preocupada, la Sra. Matanzas, porque no sabe si he venido a hablar de cultura, de deporte, o de memoria histórica. Lo que no sé es de qué ha venido a hablar usted; porque válgame Dios, válgame Dios, qué intervención... Qué intervención, Dios mío.

Lo único que ha dicho es que ya en 2020 votaron en contra de esto, y van a volver a votar en contra. No ha explicado por qué. Yo se lo voy a explicar. Porque es uno de los peajes que el Partido Regionalista tiene que pagar al Partido Socialista por el pacto. Es uno de los peajes. Como el lobo es otro peaje. Como lo del lobo es otro peaje. Es un peaje que tienen que pagar por el pacto.

Pero alma mía, si se lo están quitando a ustedes también. Si se lo están quitando a ustedes. Que cuando dice: de 19 ayuntamientos, 11 del PSOE; en los otros 8 van todos los demás, también ustedes. Si se lo están quitando a ustedes. ¿Ahora, están dispuestos a pagar ese peaje? Hagan lo que quieran, pero no me haga comulgar con ruedas de molinos.

Lo que sí tiene que tener en cuenta es que a usted también, a su partido; no sé si alcanzaba a comprenderlo; pero a su partido le está comiendo la tostada al Partido Socialista en este tema, como en el lobo, como en tantos otros. Es el peaje que usted paga.

Mire, Sra. Salmón, esa iniciativa del año 2020 ya la defendí yo. Qué le sorprende a usted que venga yo a hablar de un tema de deportes, si ha intervenido en las enmiendas de deportes, en todos los presupuestos, y siempre ha hablado de deportes, o sea qué le sorprende que venga a hablar de..., después dice que no era hablar de deportes que era hablar de Zuloaga. No, miren, no era hablar de Zuloaga, ni hablar de deporte, es hablar de decencia en la gestión del dinero público, es hablar de respeto al esfuerzo de los contribuyentes cuando pagan sus impuestos, es hablar de no pisotear a los



ciudadanos de aquellos municipios que no están gobernados por alcaldes del Partido Socialista, que, por cierto, son la mayoría de esta región porque las necesidades en infraestructuras deportivas que tienen ellos las tienen igual que los demás.

Es hablar de respeto al ciudadano y a la sociedad, es hablar de no tratar a la gente como borregos y de decir el alcalde que es mío le doy dinero y al que no es mío no le doy, cuando el dinero no es tuyo es del contribuyente. Es hablar de una gestión pública sin sectarismos, sin el sectarismo que todos los días preside la acción del consejero Pablo Zuloaga, que es la viva imagen del sectarismo y de la altanería y de la arrogancia de no escuchar a nadie, de vivir fuera de la realidad, de no atender a los problemas de la gente de esta región y a sus necesidades, de usar los recursos públicos y el dinero público para hacerse su propia campaña personal, bien sea financiando infraestructuras deportivas solo en los ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista, bien sea gestionando el Palacio de Festivales con la única preocupación de grabarse vídeos allí, exhibirse en la pantalla aquella que ha puesto en un edificio, que es bien de interés cultural por cierto, que no tendría que haber aquella pantalla como a nadie se le ocurriría ponerla en la Sagrada Familia de Barcelona.

Mire, ya solo le queda Zuloaga en lo que es la utilización caprichosa, sectaria y personal de los recursos públicos, ya solo le queda grabase una serie de televisión él como la de su adorado, su amado líder Pedro Sánchez para proyectarla por las tardes en la pantalla del Palacio de Festivales. No le queda más, pero mire lo que le digo, se puede grabar una serie o 5, hacer un vídeo de Navidad o 50. Esto los ciudadanos de 2022 no lo admiten.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Como no admiten que se cierren las cafeterías, los restaurantes y los bares y el consejero se haga servir la comida, en un restaurante, en un comedor habilitado al efecto en el Palacio de Festivales; eso no lo admite nadie.

Y por concluir, cuando yo fui concejal de deportes en Santoña, el consejero de deportes de entonces, el Sr. José Antonio Cagigas, convocaba todos los años las ayudas para todos por igual, el 2 de enero y el 3 de enero, en marzo estaban resueltos los expedientes. La gestión, si se hace bien funciona, ahora si la gestión está concebida solo con el único fin de promocionar lo impromocionable porque da igual lo que promocionen, pues al final no conduce a nada.

Gracias, señor presidente.

Ya le pueden decir a Zuloaga que ha acabado ya el debate, ya puede entrar.

(Risas desde los escaños)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sr. Fernández, yo no suelo ser que yo no suelo ser el correveidile de nadie, que no, que no es el correveidile de nadie, yo.

Una vez debatida la proposición no de ley número 407, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Trece votos a favor, dieciocho en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda rechazada por trece votos a favor, dieciocho votos en contra.